

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

7421 ESTACIONAMIENTOS ALCARREÑOS, S.A.

Por acuerdo de "INMOBILIARIA PARÍS, S.A.", Administrador Único de "ESTACIONAMIENTOS ALCARREÑOS, S.A." (la "Sociedad") de fecha 14 de noviembre de 2022, se convoca a los señores accionistas a una Junta General Extraordinaria a celebrar en Guadalajara, en la Plaza de Santo Domingo (Aparcamiento Subterráneo), a las 12:00 del día 23 de diciembre de 2022 en primera convocatoria, y el día 24 de diciembre de 2022, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para el caso de que por no haberse alcanzado el quórum legalmente necesario dicha Junta no pudiera celebrarse en primera convocatoria, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente:

Orden del día

Primero.- Aprobación de la creación de una página web de la Sociedad.

Segundo.- Revocación de los actuales Auditores de la Sociedad, "Audria", para el año 2023.

Tercero.- Modificación del artículo 13º de los Estatutos Sociales y cambio en la forma de convocatoria para las Juntas Generales, a realizar a través de la página web de la Sociedad.

Cuarto.- Modificación del artículo 18º de los Estatutos Sociales e inclusión de la posibilidad de celebración y asistencia remota a las Juntas Generales de manera telemática.

Quinto.- Delegación de facultades para la formalización, aclaración, interpretación, subsanación y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas.

Sexto.- Ruegos y preguntas.

Séptimo.- Aprobación del acta de la Junta.

Se informa de que, con arreglo a lo previsto en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, los accionistas podrán solicitar de los administradores, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, o formular por escrito las preguntas que consideren pertinentes. Asimismo, de conformidad con el artículo 287 de la Ley de Sociedades de Capital se informa a los accionistas de la posibilidad de pedir la entrega o envío gratuito de la modificación propuesta y/o del informe preparado por el administrador único con la justificación de dicha modificación, de acuerdo a lo establecido en el artículo 286 de la Ley de Sociedades de Capital.

Todo accionista podrá hacerse representar en la Junta General por medio de otro accionista, representante legal de una entidad que sea accionista, o administrador de la Sociedad o de entidades accionistas, debiendo conferirse tal representación por escrito, y con carácter especial para la Junta.

Se comunica a los accionistas que se prevé que la celebración de la Junta tenga lugar en primera convocatoria.

Guadalajara, 17 de noviembre de 2022.- Representante persona física del Administrador único Inmobiliaria París, S.A, Pedro Luis Salvado Agapito.

ID: A220046885-1